



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE  
SALUD PÚBLICA DEL CHACO (APTASCH)



Inscripción Gremial N° 2791 MTEYSS

Arturo Illia 1.223 - Resistencia

T.E.: 3624227857 - Mail: [aptasch1@gmail.com](mailto:aptasch1@gmail.com)

Resistencia, jueves 5 de septiembre de 2024.-

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO	
ENTRADA 05 SEP 2024 09:00 HS	SALIDA
Ae N°	

Sra. Directora de la  
Dirección De trabajo  
Dra. Celia Meza

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Ramona López, DNI N° 14.496.198, en mi carácter de secretaria general de la Asociación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Salud Pública del Chaco, APTASCH, me dirijo a usted por este medio para comunicar que APTASCH, regional Chaco de FESPROSA (personería gremial 1906), llevará a cabo un paro de actividades de 24 horas en todo el ámbito de Salud Pública de la Provincia del Chaco el día viernes 6 de septiembre próximo.

La medida se realizará con asistencia a los lugares de trabajo en el área Metropolitana y sin asistencia en todo el interior de la provincia, garantizando las tareas mínimas, las cuales se implementarán en cada servicio con el esquema establecido para domingos y feriados, acordado entre las partes que deben garantizar el funcionamiento mínimo del sector y según lo establecido en la ley 25877.

*La medida responde a la falta de respuestas y presencia del estado ante los reclamos de los trabajadores/as y a las demandas de la sociedad por atención en el ámbito de salud pública a fin de asegurar el derecho a la Salud de toda la población.*

1. Paritaria de salud que fije un piso de derechos en lo salarial y los derechos laborales.
2. Pago de las bonificaciones denegadas y solicitadas por los trabajadores (con respuesta de resolución en el ámbito de la Carrera Sanitaria) sabemos que la misma llevará un largo proceso hasta su implementación.
3. Pase a planta de los trabajadores precarizados y contratados.
4. Abastecimiento de insumos, medicamentos y reparación de equipamientos en todos los servicios sanitarios de la provincia.
5. Continuidad de las obras de infraestructura en distintos centros sanitarios que determinan una mala atención y condiciones indignas de trabajo para los agentes.
6. Rechazo a la reinstauración del impuesto al salario para los trabajadores.
7. Cese de la violencia laboral en diferentes establecimientos sanitarios, aplicación del Convenio 190 OIT.

Atentamente

Lic. López Ramona  
Secretaria General  
A.P.T.A.S.CH.  
DNI: 14496198